

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INDUVERIKA S.A." CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las 9 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicado en el KM. 12 de la vía a Daule, dentro del parque California 2, en la Bodega G-3 de esta ciudad de Guayaquil con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía: a) Rosa Angela Riera Guevara quien mediante poder especial actúa en representación de Ericka Michelle Garcés Riera, propietaria de 400 acciones, que le dan derecho a 400 votos; y, b) María Verónica Garcés Riera, propietaria de 400 acciones, que le dan derecho a 400 votos. Encontrándose presentes a la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1) cada una.

Actúa como **PRESIDENTE** su titular accionista, la accionista María Verónica Garcés Riera, y como **SECRETARIA** su titular la señora Rosa Angela Riera Guevara, Gerente General de la compañía, quien formuló la lista de asistentes, constató el quorum y demás formalidades legales y estatutarias. - Concorre así mismo, la Srta. Ec. María Gabriel Murillo quien actúa en calidad de Comisario Principal de la Compañía.

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de provea convocatoria en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2019;
- 4) Conocer y resolver sobre el destino que se dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019 en caso de haberlas y;

A continuación, el PRESIDENTE declara instalada la sesión y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía, relativo al año 2019.- Por disposición de la Presidente se ordenó que por secretaria se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General con 400 votos.- Se abstiene de votar la accionista Mara VAERONICA Garcés Riera, que representa 400 votos, por así disponerlo el art. 243 de la Ley de Compañías.-

De inmediato se paso a conocer el segundo punto del orden del día, estos es, conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía relativo al año 2019. Previa disposición del Presidente, por secretaria se dio lectura al Informe de Comisario de la Compañía, concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado el informe del Comisario de la Compañía con 400 votos. - Se abstiene de votar la accionista Mara VAERONICA Garcés Riera, que representa 400 votos, por así disponerlo el art. 243 de la Ley de Compañías.

A continuación se paso a conocer el tercer punto del orden del día, estos es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Perdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Para este efecto la Presidenta dispone que por secretaría se de lectura a los indicados documentos, terminado lo cual los accionistas deliberan sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias siendo aprobado con 400 votos. - Se abstiene de votar la accionista María Verónica Garcés Riera, que representa 400 votos, por así disponerlo el art. 243 de la Ley de Compañías. -

Acto seguido se procedió a conocer el cuarto punto del día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se la dará a las utilidades en el caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- De inmediato, el Gerente General de la Compañía manifestó que, como los accionistas conocen, la empresa ha generado perdidas durante el ejercicio económico por el valor de \$7,523.22 el cual será acreditada en la cuenta denominada Utilidad/Perdida de Ejercicios Anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta. - Reinstalada la junta se lee la presente acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación no modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las once horas.

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión de la Presidenta e infrascrito secretaria que certifica, Se deja constancia que los documentos deberán incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: 1) Listado de accionistas, asistentes a la sesión en el que consta el numero de acciones que poseen y los que corresponde; 2) Copia del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio Económico del año 2019; 3) Copias del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019; 5) Copias del Informe presentado por el comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019; y; 6) Copia certificada de la presente acta.-

MARIA VERONICA GARCES RIERA
Presidente - Accionista

P. ERICKA MICHELLE GARCES RIERA
Accionista

ROSA ANGELA RIERA GUEVARA
Gerente General - Secretaria